

La Ciudadela: de la tragedia histórica al disfrute de la ciudad

El texto describe y analiza cómo es que La Ciudadela se transformó en la Plaza del Danzón. Se trata de una plaza pública con importantes antecedentes históricos que, gracias a la iniciativa de un grupo de ciudadanos, una parte de ésta se transformó en un significativo lugar de encuentro para la recreación y la convivencia de una amplia comunidad de aficionados a la práctica del baile con mayor tradición en la cultura popular urbana: el danzón.

La recuperación del espacio público

El galopante proceso de privatización urbana que padece la Ciudad de México ha propiciado un debate, que esperamos sea cada vez más amplio, sobre la urgente necesidad de crear espacios verdaderamente públicos que permitan reestablecer el tejido social y la calidad de vida que puede ofrecer la ciudad. En forma paralela a este fenómeno, se observa la emergencia del concepto de ciudadanía como un referente común para el abordaje de una amplia gama de problemas crónicos de nuestra cultura política. Ante la tendencia oficial de intentar “ciudadanizar” por decreto todo lo que sea factible, está el reclamo de la sociedad civil por hacer valer los derechos que, como ciudadanos, nos otorga la Constitución. Tenemos entonces, que el ejercicio del derecho público en general y de la ciudadanía en particular, se ha puesto sobre la mesa de discusión y son múltiples los derroteros que ésta ha tomado. En esta diversidad se observa, sin embargo, que se ha dado un margen muy estrecho al derecho que tenemos todos los ciudadanos para el disfrute de la ciudad y dentro de este marco se encuentran los diversos usos sociales que tienen los espacios públicos reconocidos como parte del patrimonio.

El derecho a la ciudad

Se supone que todo ciudadano tiene el derecho de acceder a los servicios públicos y urbanos que ofrece la ciudad, no obstante, este derecho se ve

* Dirección de Etnología y Antropología Social, INAH.



trastocado por la impunidad, la extorsión, la negligencia, el abuso, la corrupción, la arbitrariedad, la ineficiencia e insensibilidad de la mayor parte de los llamados “servidores públicos” que operan en nuestro país. Estas formas de ejercer el poder público derivan de la incoherencia social entre autoridades y ciudadanos, en el contexto de una política despótica y excluyente de los gobernantes, afirma atinadamente Alejandro Ordorica (1997: 44). Esta situación ha originado que diversas organizaciones enarboleden, entre otras consignas, “el derecho a la ciudad”. Éste significa no sólo el derecho a elegir entre los candidatos que gobernarán dicho espacio, sino también la participación ciudadana en el proceso permanente de “hacer ciudad”, lo cual supone una inclusión activa en el diseño y aplicación de los planes de desarrollo urbano, las leyes para el funcionamiento de los espacios públicos y otros programas de interés público.

Pero, “hacer ciudad” no sólo se remite a la aplicación de los planes citados, sino también a los procesos en los que los usuarios transforman cotidianamente ese espacio a través de una amplia gama de prácticas que permiten una identificación o apropiación del mismo. Habitar un espacio implica una apropiación simbólica que incide en su transformación; habitar una ciudad supone el uso y la apropiación del lugar de residencia, pero también de otros espacios relacionados con el trabajo, el consumo de bienes para la subsistencia y el esparcimiento. En esos ámbitos se observa la configuración de identidades colectivas que tienen como marco de referencia la vida urbana y que se vinculan con las distintas redes de interacción que se entretajan en la ciudad. Aparecen identidades emergentes, no sólo de quienes luchan por un lugar donde vivir, sino también de los que pugnan por el reconocimiento de su pertenencia a la ciudad, lo cual está íntimamente relacionado con el derecho a la ciudadanía.

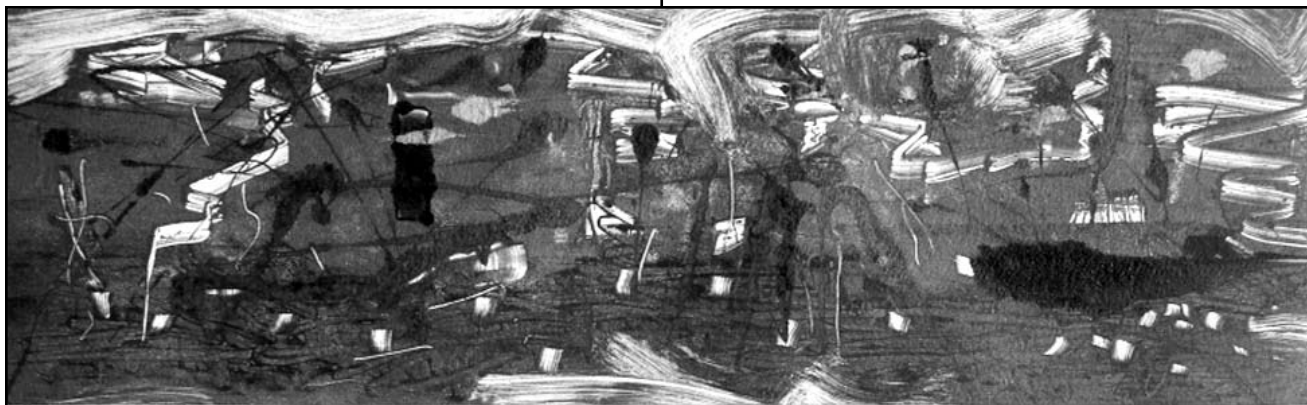
En esa construcción de redes de relaciones sociales basadas en la convivencia recreativa, los espacios públicos juegan un papel sustancial. Sin embargo, los espacios públicos que en la actualidad ofrece la Ciudad de



México, ¿verdaderamente lo son?, ¿a ellos puede ingresar todo aquel que lo desee independientemente de su origen étnico, género, edad y clase social?

Hablemos tan sólo de la gama de servicios que otorga la ciudad para el esparcimiento y la convivencia: restaurantes, bares, discotecas, cafeterías, auditorios, etcétera. Todos éstos funcionan como medio para el establecimiento de distinciones sociales a través de varios mecanismos de exclusión. Los servicios públicos para comer, beber, bailar, conversar, escuchar música y entablar nuevas relaciones están en su mayoría “coptados” por el mercado y funcionan bajo una lógica que poco tiene que ver con la interacción social entre “diferentes” y la recreación que escape del lucro.

La recuperación del espacio público como espacio de socialidad, esto es, para el desarrollo de las formas lúdicas de la sociabilidad fuera de la lógica de la ganancia, pareciera estar lejos de nuestro alcance. El lema enarbolado por el gobierno de la Ciudad de México: “la calle es de todos”, pareciera ser un primer paso en este sentido, pero, ¿por qué ningún partido político ha



impulsado el derecho al disfrute de la ciudad?, ¿se trata acaso de una demanda que puede poner en riesgo a los convocantes, pues además de provocativa suena sospechosa?

Una de las posibles causas de dicho silencio es que, al parecer, el disfrute también ha sido “coptado” por una expansiva industria abocada al mercado del cuerpo referente a la sexualidad y la recreación. Se trata de un mercado controlado por grandes corporaciones transnacionales que operan a la par de otras agrupaciones (no menos poderosas) que manejan el llamado “mercado negro”, esto es, el tráfico de drogas, armas, prostitución, etcétera. La vida nocturna, pero también la diurna, aparecen así como campo, privilegiado de acción de varias mafias que se disputan el control de dicho mercado en la ciudad.

El baile, dentro de este panorama, resulta ser una actividad en manos de las empresas privadas (de diversa índole), pero además, esta práctica ha sido severamente controlada por el gobierno de la ciudad, ya que él es quien otorga el permiso legal a través de una licencia, que en la reglamentación vigente se da mediante la exigencia de varios requisitos. Si los clientes deciden bailar en un establecimiento que carece de permiso para ello, el empresario corre el riesgo de perder definitivamente su licencia. Bajo esta lógica legislativa, el baile corre el mismo tratamiento reglamentario que la ingestión de bebidas alcohólicas, siendo que es una actividad que va en sentido contrario, esto es que el baile, a diferencia del alcohol, es una fuente de salud, su gran efecto terapéutico opera, incluso, como antídoto contra el alcoholismo.

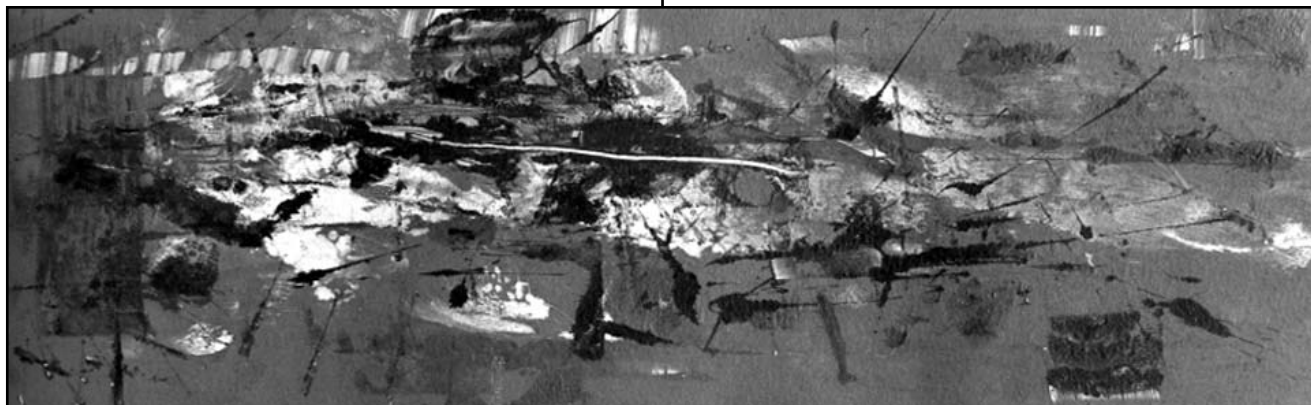
Para concluir este apartado, tenemos entonces que la Ciudad de México cuenta con muy pocos lugares de recreación que sean gratuitos o con precios accesibles

para las grandes mayorías. Ello se debe a que la lógica de la ganancia ha determinado las políticas urbanas y culturales llevadas a cabo por los diversos gobiernos de esta ciudad capital. En este sentido, lo que se ha venido dando en La Ciudadela representa un caso excepcional, ya que de alguna manera se trata de una plaza tomada por un grupo de entusiastas bailadores que han recuperado el sentido original de las plazas públicas, esto es, ser espacios para el fomento de la comunicación, la creación artística y la libre convivencia de los ciudadanos.

De la Plaza de Armas a la Plaza del Danzón

Las plazas públicas representan, en el diseño original de toda ciudad, espacios emblemáticos de la ciudad misma, son los espacios públicos por excelencia; su diseño tiene como propósito el permitir el encuentro visual y comunicativo entre los habitantes de la urbe. Sin embargo, se observa que a través del tiempo varias plazas han cambiado su carácter y, en la Ciudad de México, muchas de ellas se han convertido en basureros, lugares de contratación de desempleados y espacios donde se muestra una dramática mendicidad.

La Ciudadela no ha escapado de las vicisitudes generadas por el devenir histórico y vemos que ha sido escenario de varios acontecimientos importantes. La primera edificación del lugar fue la Real Fábrica de Tabaco (ahora convertida en la Biblioteca México). La construcción de este bello edificio neoclásico tardó alrededor de 30 años (de 1776 a 1807) y al parecer, fue el primer diseño arquitectónico que se hizo en la Nueva España para alojar en su interior a una fábrica. Está funcionó sólo ocho años, pues debido a la guerra de Independencia se transformó en fortaleza militar y esa



función tuvo durante un siglo. La plaza de La Ciudadela tiene en su centro un monumento dedicado a José María Morelos debido a que ahí estuvo preso antes de partir para el cadalso.

A principios del siglo XX, en la época de la Revolución, La Ciudadela fue ocupada por un grupo de militares que previamente habían intentado tomar el Palacio Nacional para derrocar a Madero. A pesar de que Victoriano Huerta no era muy afín a los ideales de Madero, éste le cedió el mando para combatir a los militares sublevados. El enfrentamiento armado duró sólo diez días (del 9 al 18 de febrero de 1913) pero en él se fraguó la traición de Huerta a Madero y es por ello que a este pasaje de la historia se le conoce como la “Decena Trágica”.

Otra escena trágica que duró menos tiempo (una tarde) pero que tuvo una enorme repercusión en la historia de México, fue el enfrentamiento pseudoestudiantil que se dio, también en La Ciudadela, el 23 de julio de 1968. Según el reporte oficial, en esa plaza se registró una pelea entre un grupo del Politécnico y estudiantes de una preparatoria. En realidad se trató de una riña prefabricada por el propio gobierno para intentar revivir la rivalidad que había entre esos dos centros de estudio con el propósito de evitar que cristalizara el vínculo que se estaba iniciando entre los estudiantes de ambos centros. Un día después, una vocacional fue tomada por grupos vandálicos enviados por el gobierno conocidos como “los ciudadelos” y “las arañas”, quienes con la complicidad de la policía golpearon a varios estudiantes; ambos sucesos prendieron la mecha de aquello que el gobierno quería evitar: la organización y la protesta de un importante sector de la población.

La Ciudadela parecía estar destinada a fungir como escenario de hechos violentos. Tanta sangre ahí derra-

mada se confrontaba con la especie de oasis que fue la Biblioteca México para los miles de estudiantes que acudían cotidianamente a consultar libros para sus tareas escolares. Durante décadas, esta plaza ha sido ocupada, eventualmente, para pequeños actos oficiales y uno de sus extremos (donde ahora está la Plaza del Danzón) era, prácticamente, un basurero.

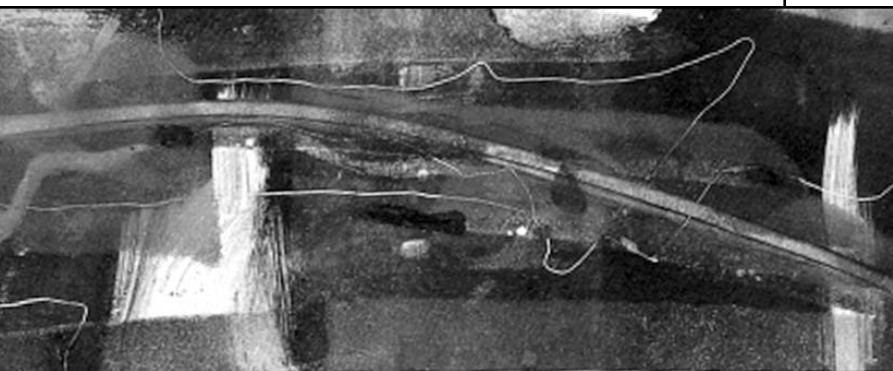
Las plazas públicas: ¿nuevos escenarios para el baile?

Si apelamos a la historia de lo que fue la Ciudad de México en la época prehispánica, la pregunta resulta ingenua. Evidentemente las plazas públicas eran los principales escenarios para las prácticas dancísticas masivas. De mil a dos mil personas participaban en las danzas realizadas en las fiestas religiosas. Retomando el concepto de la danza como uno de los principales ejes del acto ceremonial entre los mexicas, el movimiento de la mexicanidad a través de la danza de los Concheros se viene reuniendo desde el año de 1985¹ en la explanada lateral del Templo Mayor y posteriormente en otras plazas importantes de la ciudad como lo es la del centro de Coyoacán.

Por otro lado, a partir de los años setenta del siglo pasado, la Alameda se convirtió en un importante centro de diversión para las clases populares que cada domingo asistían para hacerse de nuevas amistades, al mismo tiempo que disfrutaban de un espectáculo musical ofrecido por Socicultur (hoy Secretaría de Cultura del gobierno del D.F.).

Hasta el mes de enero 1996 (27 de enero) fue que La Ciudadela transformó su ambiente más o menos sombrío dando lugar a una actividad diametralmente

¹ Información verbal proporcionada por Yólotl González.



opuesta a la violencia. De pronto, gracias a la iniciativa de un grupo de la tercera edad que solicitó un espacio para bailar a la Subdirección de Servicios Educativos de la Delegación Cuauhtémoc (Juan Sabines), es que se pudieron reunir cada sábado, en uno de los extremos de la plaza de La Ciudadela, un pequeño grupo de parejas para bailar danzón, acompañadas con música reproducida en una grabadora. Meses más tarde, este programa de asistencia fue turnado a la Subdirección de Desarrollo Social y en la actualidad está a cargo de la Subdirección de Servicios Culturales.

Después de algunos meses empezaron a llegar algunas parejas conocidas en el medio del danzón para convivir con quienes ahí se reunían, a pesar de que en ese entonces los clientes de los salones de baile consideraban que La Ciudadela no era un lugar adecuado para bailar pues el piso no se prestaba para ello, además de que no había en la Ciudad de México (como si sucede en el Puerto de Veracruz) la costumbre de interpretar bailes de salón al aire libre. Para muchas personas distinguidas en el medio, bailar en una plaza pública como La Ciudadela significaba bajar de categoría.

En enero de 1997, se celebró el primer aniversario de reunión sabatina en torno al danzón. Para ese entonces un periódico de circulación nacional² registró la asistencia de alrededor de 300 personas provenientes de las más diversas delegaciones de la Ciudad de México.

El ingreso en diciembre de 1997 del arquitecto Jorge Legorreta como delegado de la Cuauhtémoc, trajo consigo cambios importantes a la plaza. Legorreta³ comenta que en su oficina se hicieron varias reuniones con organizaciones de bailadores (alrededor de seis) para acordar diversos puntos tendientes a mejorar el fun-

cionamiento de la plaza. La principal solicitud era garantizar la continuidad del baile, pues cada sábado tenían que reunir dinero (haciendo rifas y pidiendo cooperación voluntaria entre los asistentes) para la contratación de la música, el sonido, el templete, las mantas y las sillas, dado que estos elementos no siempre eran cubiertos por la Delegación.

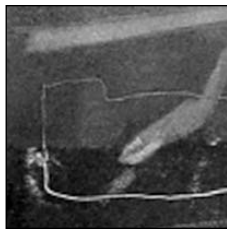
En coordinación con el Instituto de Cultura de la Ciudad de México (ICCM) Legorreta respondió positivamente a los requerimientos de los bailadores y después recibió la solicitud de que se hicieran algunas adecuaciones al lugar como el aplanado del piso (antes estaba adoquinado) y la instalación de un templete fijo de cemento para la orquesta. Todo ello significó un importante avance en el mejoramiento del lugar, pero quedaron pendientes otras dos necesidades: un techo y los baños. En 1999 la obra de remodelación de esta parte de la plaza de la Ciudadela se celebró con la colocación de una placa (que por cierto ya se robaron), develada por María Rojo, quien en ese entonces era diputada por el PRD. La plaza recibió el nombre de Ne-reidas, pero en la actualidad se le conoce como la Plaza del Danzón.

Otro de los requerimientos que le hicieron llegar al delegado fue la construcción de un pequeño altar para la colocación de una virgen, petición a la cual accedió debido a que tenía el antecedente de que la colocación de vírgenes en lugares que se acumula basura, hace que la gente deje de tirar ahí sus desperdicios. No obstante, esa decisión suscitó la protesta de una parte de los bailadores, quienes argumentaron diversos motivos en contra, como por ejemplo, que ahí no tenía nada que hacer una virgen (para los ateos), que era falta de respeto (para los muy católicos), que esa virgen estaba muy grande o muy chica (para los adversarios del grupo que hizo la propuesta). Cabe destacar que además de esa virgen, está en otro altar la Virgen del Cobre. Asimismo, durante el segundo sábado del mes de diciembre se realiza una peregrinación con la Virgen a la Villa de Guadalupe.

Y es que toda adecuación del espacio público genera conflictos, afirma Legorreta a partir de su experiencia como funcionario. "Cada quien posee un criterio

² *La Jornada*, 29 de enero de 1997.

³ Entrevista con Jorge Legorreta, 18 de octubre del 2001.



patrimonial sobre el territorio que de una manera u otra utiliza, como es el caso del parque México, en el que las organizaciones de vecinos se sienten propietarias del mismo". En La Ciudadela, por ejemplo, empezaron a surgir muchos maestros de baile que cobran por dar clases y paulatinamente se han ido adueñando de algunos puntos de la plaza. Pero los asiduos asistentes, por su lado hacen lo mismo, pues cada uno de ellos va ocupando un lugar fijo a través de un proceso de apropiación del espacio muy similar al que se observa en los viejos salones de baile. Un caso interesante al respecto es la zona arco iris en la cual durante un tiempo colocaban una manta que decía: "aquí nos reunimos: bailadores, vagos, viejos, ciegos, gachos y uno que otro tonto. Ellas bellas, ellos guapos, pero todos jóvenes del corazón".

Finalmente, los conflictos que han surgido entre los asiduos asistentes a La Ciudadela han sido tenues y no han tenido mayor trascendencia. De hecho hay una especie de mutua tolerancia en función del disfrute común del espacio compartido.

El ex delegado recuerda y confiesa que le causó mucho impacto el encuentro que tuvo con una señora de 80 años de edad quien lo abordó un día que fue a observar el evento a La Ciudadela y le dijo:

Usted quizá no tenga idea de la importancia que esto tiene para nosotros, porque la gente lo ve como algo sin importancia el que estemos aquí bailando viejitos, pero yo le voy a decir lo que pensamos muchos de los que aquí estamos. El único día que salimos de nuestras casas es los sábados, es la única diversión que tenemos en la vida, no tenemos más. A veces los hijos y los nietos no nos pueden atender y venir aquí nos permite sentirnos parte de este mundo, porque aquí hemos hecho amistades y venimos a platicar. Desde el viernes nos ponemos a arreglar la ropa que vamos a llevar al otro día y nos venimos a bailar porque es lo único disfrutable que tenemos en la vida, entonces por favor señor delegado, no vayan a quitar esta plaza.

En La Ciudadela se reúnen actualmente alrededor de 500 amantes del danzón, provenientes de todas las Delegaciones de la ciudad. Las señoras son, en su mayoría amas de casa y los señores se dedican a una

amplia gama de oficios: empleados, taxistas, boxeadores, etcétera. La mayor parte de ellos tiene más de 50 años, no obstante que también asisten familias completas. También hay varios niños y jóvenes que ahí han encontrado una magnífica escuela al observar la variedad de parejas que con todos los estilos (desde el más académico hasta el más improvisado) hacen de un medio día sabatino al aire libre, un espacio de libre encuentro.

Es muy importante subrayar la intensa socialidad que durante esas horas (de 11:00 a 14:00 horas) se da en la plaza. La conductora del evento desde hace varios años ha sido la socióloga Rosalinda Aceituno, quien con un amplio conocimiento del medio, genera un ambiente de suma cordialidad entre los presentes, además de que da información de actos culturales, consejos, recados, lectura de poesía y otros. La mayor parte de los asistentes se reconocen entre sí y varios de ellos han hecho amistades cercanas que comparten otras actividades al término de las tres horas que dura el evento.

También es importante advertir que la Plaza del Danzón se ha vuelto también un espacio para la creación poética, ya que a Rosalinda constantemente le hacen llegar poemas escritos por los bailadores dedicados a ella, al danzón o a La Ciudadela. Como muestra el siguiente texto escrito por la señora Celia Sánchez, cuyo seudónimo es *Una dulce gitana*:

*Acércate a la plaza de la ciudadela
Enciende en tu vida una vela
Que saboreando en dulce de canela
Declara tu amor a Marcela y
Bailando un danzón con candela
Serás recordada en la Ciudadela*

BIBLIOGRAFÍA

- La Jornada*, 29 de enero de 1997.
Lomnitz, Claudio, "La construcción de la ciudadanía en México", en *Metapolítica*, núm. 15, México, Centro de Estudios de Política Comparada (CEPCOM), 2000.
Monsiváis, Carlos, "La noche popular: paseos, riesgos, júbilos, necesidades orgánicas, tensiones, especies antiguas y recientes, descargas anímicas en forma de coreografías", en *Debate Feminista*, vol. 18, núm. 9, México, 1998.
Ordorica, Alejandro, "Formas de participación ciudadana", en Cuauhtémoc Cárdenas, (coord.), *Voces del Distrito Federal*, México, Océano, 1997.